

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2019/2020**

**CENTRO ASOCIADO DE CANTABRIA  
PLAZA NÚM.: 04**

<b>U. N. E. D.</b> CENTRO ASOCIADO DE CANTABRIA	
1 0 MAY 2019	
ENTRADAS N.º <b>403</b>	SALIDAS N.º <b>/</b>

Rodrigo Martín García

Presidente de la Comisión

Rosana de Pablo Redondo

Secretario de la Comisión

Ana Rosa Martín Minguijón

Vocal de la Comisión

Ana Carrera Poncela

Vocal de la Comisión

En Madrid y Santander (Centro Asociado UNED Cantabria) siendo las 13 h 7 de mayo de 2019 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de: Economía de la Empresa y Contabilidad



Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Villameriel Fernández, Carolina	19,78
2.º	Pelaz Ansorena, José Carlos	17,17
3.º	Pérez Pérez, Marta	16,60

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:



Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Fdo.: Rodrigo Martín García

El/La Secretario/a

Fdo.: Rosana de Pablo Redondo

El/La Vocal

Fdo.: Ana Rosa Martín  
Minguijón

El/La Vocal

Fdo.: Ana Carrera Poncela



C. ASOCIADO: CANTABRIA  
PLAZA NÚM.: 4

Carrera:	Grado en Turismo		
Departamento:	Economía de la Empresa y Contabilidad		
Asignatura 1:	Gestión Financiera	Código 1:	65031081
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	Hondal Fernández, María Elena	sí	1,31	1,50	0,00	0,00	0,30	0,50	3,61	0,00	4,00	0,00	0,10	4,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,00	10,71			
2	Pelaz Ansorena, José Carlos	sí	1,42	1,50	1,00	0,00	1,00	0,50	5,42	0,00	0,75	4,00	0,00	4,75	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	2,00	2,50	2,50	2,00	2,00	17,17			
3	Pérez Pérez, Marta	sí	2,30	1,50	1,00	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	4,00	0,20	0,40	4,60	2,00	1,00	0,50	3,00	1,50	1,50	0,00	0,00	2,00	2,00	16,60			
4	Villameriel Fernández, Carolina	sí	1,38	1,50	0,00	0,00	1,50	0,30	4,68	0,00	0,00	4,40	0,20	4,60	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,50	1,50	4,00	4,00	19,78			
5									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
6									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
7									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
8									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
9									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
10									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
11									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:** CANTABRIA  
**Plaza Número:** 4

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

#### **Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación)	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**



Centro Asociado: CANTABRIA

Plaza Número: 4

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--



